



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 12 SEP 2022

VISTO:

La Resolución N° 729/2022 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 729/2022 DFCE se modifica la **DEDICACIÓN** correspondiente a las designaciones de la docente **ING. FABIANA ANDREA GONZÁLEZ**, de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusivo, quedando como *Exclusivo compartido con otra unidad académica*, a partir del **5 de agosto de 2022** y hasta el **28 de febrero de 2023** o la finalización de la licencia por cargo de mayor jerarquía del Lic. Kupczewski, lo que ocurra primero, estableciendo la siguiente erogación presupuestaria: **Facultad de Ciencias Económicas: 50 % - Facultad de Ingeniería: 50 %**

Que conforme el Artículo 2° de la Resolución N° 729/2022 se establece que la docente deberá informar a ésta Facultad de Ciencias Económicas, dentro de los 30 (treinta) días de producido cualquier cambio en la situación de revista, según los términos indicados en el Artículo precedente.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 093/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria presencial del 10 de Septiembre de 2022 en la ciudad de Trelew.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 729/2022 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--090/22

CDFCE.-